

## MODELO DE PROYECTO SEVILLA LIBRE DE ADICCIONES 2026

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

ENTIDAD RESPONSABLE	Nº TELÉFONO
DOMICILIO	
RESPONSABLE LEGAL DE LA ENTIDAD	
Nº MÓVIL	E-MAIL
PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO	
Nº MÓVIL	E-MAIL

### 2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	
ESTRATEGIA DE INTERVENCION	
<input type="checkbox"/> Prevención Selectiva e Indicada de las Adicciones <input type="checkbox"/> Reducción de daños en drogodependientes activos y otras adicciones sin sustancia consolidadas.	
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO:	
SUBVENCIÓN SOLICITADA:	
FECHA DE INICIO:	FECHA FINALIZACIÓN:
Nº MESES DEL PROYECTO (descontar periodo vacacional si es el caso)	
IMPLICACIÓN MENSUAL DEL PROYECTO: (señale lo que proceda):	
En   Fr   Mr   Ab   My   Jn   Jl   Ag   Sep   Oc   Nv   Dc	

### 3. BREVE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

#### 4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Defina brevemente: en qué consiste el proyecto y qué se pretende conseguir con la ejecución del mismo.

5. **OBJETIVOS** : Para cumplimentar este apartado deberá tenerse en cuenta lo establecido en el Anexo I del Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Servicios Sociales en relación a los siguientes:

OBJETIVOS ESPECIFICOS	OBJETIVOS OPERATIVOS (al menos dos objetivos operativos por cada objetivo específico)	INDICADORES DE EVALUACIÓN (al menos indicar uno por objetivo operativo)

## 6. ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL PROYECTO

### DESTINATARIOS

**Directos:** total: \_\_\_\_\_

Indique el número según tramo de edad:

Grupo de edad	Hombre	Mujer	Total
0-5 años			
6-12 años			
13-15 años			
16-18 años			
19-29 años			
30-60 años			
>60 años			
TOTAL			

Nº menores y jóvenes (franja de edad de 0 a 29 años): \_\_\_\_\_

Nº familias (caso que corresponda): \_\_\_\_\_

Indirectos:

Características sociodemográficas de la población beneficiaria y criterios de selección y/o captación de la población

### ÁMBITO GEOGRÁFICO

Señalar a qué ámbito territorial se dirige el proyecto, especificando distrito y/o barriada si procede

## 7. METODOLOGÍA PREVISTA:

### 7.1. ACTIVIDADES

(Cumplimente una ficha por cada actividad que se desarrolle en el proyecto. El apartado de descripción puede ampliarse cuanto se desee)

Nº de la Activ	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
Número de destinatarios y rangos de edad:	
Número de grupos (si los hubiere):	
Número de horas totales de la actividad: (incluyendo el desarrollo simultáneo en grupos):	
Descripción	

Distribución cronológica (marcar con una X):											
En	Fr	Mr	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Sep	Oc	Nv	Dc
Espacio donde tendrá lugar:											
Persona/s responsable/s de su ejecución: (indicar el/los técnico/s concretos que desarrollan esta actividad y el voluntariado implicado ( si existen varios implicados asígnele una letra o un número)											
Horas totales de dedicación del personal técnico responsable de la actividad: (caso de que haya varios, segregar las horas de cada técnico): Ej: Educador A: 20 horas Educador B: 30 horas											
Horas totales de dedicación del personal voluntario: (caso de que haya varios, segregar las horas cada voluntario y asignar la letra correspondiente)											

## 7. 2. FASES DEL PROYECTO:

Fases	Especificar número y tipo de actividades de cada fase.	Nº horas/cada actividad *(2)	Mes/meses	Indicar personal responsable de cada actividad/nº horas
Preparación				
Ejecución*(1)				
Coordinación y Seguimiento				
Evaluación				

Nº TOTAL DE HORAS ..... \_\_\_\_\_

\*(1) Indique esta fase de forma resumida según el apartado anterior.

\*(2) En la ejecución Indicar la duración cronológica real de cada actividad. Si se trata de acciones grupales de 20 horas de duración en las que intervienen dos profesionales simultáneamente se indicará el cómputo real efectuado, esto es 20 horas, no 40, a no ser que se trate de grupos distintos)

7.3. ASPECTOS METODOLÓGICOS (Modelos teóricos, principios metodológicos, dinámicas grupales y/o participativas usadas, instrumentos, etc.)

7.4. GRADO DE COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

Grado de implicación/ coordinación con otras entidades (públicas o privadas)

Entidad implicada	Tipo de apoyo/coordinación establecida

**8. EQUIPAMIENTO**

Especifique el espacio físico donde se va a desarrollar el proyecto

SEDE / LOCAL:.....

Indique lo que proceda:

- Local propio:
- Local cedido:
- Local en alquiler:

**9. DESGLOSE PRESUPUESTARIO ASOCIADOS A LAS ACTIVIDADES (COSTES DIRECTOS)**

GASTOS MATERIALES	CUANTIFICACION
Especificar desglosado (tipo de material: fungible, higiénico-sanitario, formativo, informativo, equipamiento audiovisual, informático u otro material necesario para	

la realización de talleres, o cualquiera que se precise para el desarrollo del proyecto)	
<b>GASTOS NO MATERIALES</b>	<b>CUANTIFICACIÓN</b>
Especificar desglosado (transporte, entradas a actividades culturales y recreativas, alimentación,...)	

## 10. DESGLOSE PRESUPUESTARIO DE COSTES INDIRECTOS DEL PROYECTO.

La explicación de los criterios de reparto se debe realizar en todos los casos en que los gastos no se imputen al 100% al proyecto.

CONCEPTOS DESGLOSADOS	CRITERIO DE REPARTO (1)	FÓRMULA (2)	IMPORTE DEL COSTE	PORCENTAJE DE IMPUTACIÓN
-----------------------	-------------------------	-------------	-------------------	--------------------------

- 1) Se explicará el criterio adoptado por la entidad para imputar cada tipo de gasto.
- 2) Se reflejará la fórmula utilizada para el cálculo del porcentaje a imputar, con las aclaraciones que se consideren necesarias, facilitando todos los datos que permitan verificar cómo se ha llegado al porcentaje y/o cantidad imputada.
- 3) NOTA: Si el criterio de reparto no se considera adecuado, no se aceptarán estas imputaciones de gasto.
- 4) La suma total de los costes indirectos no podrá superar el 10% del coste total del Proyecto.

## 11. RECURSOS HUMANOS:

Personal específico que desarrolle actividades del programa sin incluir a coordinador ni personal de administración, ni a quienes realicen servicios generales como limpieza, cocina, etc...que serán incluidos en el apartado 10 de costes indirectos.

### 11.1 DEDICACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO AL PROYECTO

Personal contratado por cuenta ajena (1)	Profesionales liberales (1)	Funciones o tareas a realizar	Total de horas de dedicación anual

(1) Incluir en esta columna la titulación o cualificación del técnico

### 11.2 DEDICACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y OTRO PERSONAL AL PROYECTO

Personal voluntario	Otros (Alumnos en prácticas..)	Titulación/ cualificación laboral	Funciones o tareas a realizar	Total de horas de dedicación anual

### 11.3 DESGLOSE PRESUPUESTARIO PERSONAL:

<b>GASTOS DE PERSONAL:</b>						
Tipo de Personal	Categoría Profesional (1)	Número	Horas dedicación totales	Coste hora (2)	Total gastos personal del Presupuesto del proyecto	Total gastos personal imputado al Ayto.
Contratado						

(1) La categoría profesional deberá coincidir con la reflejada en las nóminas.

(2) El coste máximo de hora por profesional no podrá superar 28€ brutos (incluyendo IRPF y S.S.)

## 12. EVALUACIÓN

12.1 Descripción pormenorizada del tipo de evaluación, momentos e instrumentos que se van a utilizar

12.2 Tabla. Criterios de evaluación: Para cumplimentar este apartado deberá tener en cuenta lo que se ha indicado en el apartado 5.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES DE EVALUACIÓN	RESULTADOS ESPERADOS (Indique los resultados esperados de forma numérica según cada indicador)



El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Información sobre Protección de datos</b>	
<b>Responsable</b>	Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones
<b>Servicio/ Unidad</b>	Dirección General de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Servicios Sociales
<b>Delegado de Protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>
<b>Denominación del tratamiento</b>	Proyectos subvencionados de prevención selectiva e indicada o de reducción de daños en el ámbito de las adicciones.
<b>Finalidad</b>	Datos incorporados en el marco del desarrollo de los proyectos subvencionados de prevención selectiva e indicada o de reducción de daños en el ámbito de las adicciones.
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Interesados legítimos
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en : <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>

## MODELO DE CURRÍCULO DE PROFESIONALES Y/O VOLUNTARIOS QUE DESARROLLEN EL PROYECTO

### 1. Datos de identificación personal:

- \* Nombre y Apellidos:
- \* Edad:
- \* Nacionalidad:
- \* Teléfono
- \* E- mail:

### 2. Tipo de relación con la Entidad (señale lo que procederá en el caso del proyecto presentado)

Contratado

Profesional liberal

Voluntario

### 3. PROFESION y número de horas dedicadas al proyecto indicando si se trata de horas semanales, mensuales o anuales.

### 4. Formación recibida:

- \* Licenciatura Universitaria:
- \* Diplomatura Universitaria:
- \* Bachiller:
- \* Graduado en E.S.O.:
  
- \* Cursos de formación complementaria: (nombre del curso, entidad organizadora y fecha de realización)

### 5. Experiencia profesional: (Empresa o empresas contratantes, puesto desempeñado y tiempo de servicio)

### 6. Trayectoria en voluntariado: Entidad o entidades con las que se ha colaborado, puesto o funciones desarrolladas y tiempo de servicio.

### 7. Otra formación o experiencia que considere de interés: ...

---

\* La extensión de este anexo no superará los dos folios

El Ayuntamiento de Sevilla, en cumplimiento al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y conforme a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informa que los datos que nos proporciona se incorporarán al siguiente tratamiento de datos:

<b>Información sobre Protección de datos</b>	
<b>Responsable</b>	Área de Barrios y Colectivos de Atención Preferente, Derechos Sociales, Empleo, Familia, Igualdad y Asociaciones
<b>Servicio/ Unidad</b>	Dirección General de Barrios y Colectivos de Atención Preferente y Servicios Sociales
<b>Delegado de Protección de datos</b>	<a href="mailto:dpd@sevilla.org">dpd@sevilla.org</a>
<b>Denominación del tratamiento</b>	Proyectos subvencionados de prevención selectiva e indicada o de reducción de daños en el ámbito de las adicciones.
<b>Finalidad</b>	Datos incorporados en el marco del desarrollo de los proyectos subvencionados de prevención selectiva e indicada o de reducción de daños en el ámbito de las adicciones.
<b>Legitimación</b>	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
<b>Destinatarios</b>	Interesados legítimos
<b>Plazo de conservación</b>	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el anexo II (medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Derechos</b>	Derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos y limitación del tratamiento de estos datos, derecho de oposición y a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, incluida la elaboración de perfiles.
<b>Información adicional</b>	Puede ejercitar estos derechos mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Sevilla y que deberá presentarse a través de la sede electrónica del Ayuntamiento ( <a href="https://sede.sevilla.org/">https://sede.sevilla.org/</a> ) o bien a través de cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, cuyas sedes pueden ser consultadas en la página de inicio de la sede electrónica. Puede ejercer su derecho a reclamar ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía c/Conde de Ibarra, 18 - 41004 Sevilla.

Puede obtener información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en : <https://www.sevilla.org/proteccion-de-datos/registros-actividades-del-tratamiento>